

Promovido por José Ramón Quintanar Quiroga. ....	
Promovido por Juan Francisco Barrera Loza. ....	
Promovido por Raúl Díaz González. ....	
Promovido por Esthela Gutiérrez Sevilla. ....	
Promovido por Leobardo Rascon Ramírez. ....	15

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Juan Vicente Renteria Sifuentes. ....	
Promovido por José Gonzalo Caballero. ....	
Promovido por María del Carmen Márquez Zamarron. ....	
Promovido por Altagracia Flores Rivera. ....	16

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Ana Mercedes Garibaldi Mendia. ....	17
Promovido por Lic. Anabel Orozco Lachica. .... (3)	17, 18
Promovido por Julio Cesar Bermúdez Acuña y otra. ....	17

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Luis Alberto Villagra Caleti y/o. ....	19
--	----

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Altagracia López Campas. ....	
Bienes de Juan José Díaz Vielledent. ....	
Bienes de Elpidia Montijo Galindo. ....	19
Bienes de Isabel González Gamez y/o. ....	
Bienes de Raúl Hernández Mendoza. ....	
Bienes de Guadalupe Gallardo de Dios. ....	
Bienes de Cresencio Carrillo Abreu. ....	
Bienes de José Manuel Bonorand Elías. ....	
Bienes de Mariana Trujillo Hernández y otro. ....	20
Bienes de Enriqueta Olivares Lugo y otro. ....	
Bienes de Angelina Ibarra Ibarra. ....	
Bienes de Olga Verdugo. ....	
Bienes de Luis Enrique López Martínez. ....	
Bienes de Ignacio Noriega Moreno. ....	
Bienes de José Ignacio Franco Salinas. ....	
Bienes de Martín Mazon González. ....	21
Bienes de Jesús Ortiz Gómez y otra. ....	
Bienes de Jesús Zamorano Rivera. ....	
Bienes de Modesta Félix Ayon y otro. ....	
Bienes de Ramón Morales Alvarado. ....	
Bienes de Mario Efraín Flores Franco. ....	
Bienes de José Muñoz Corona. ....	
Bienes de José Melquíades Hernández Maldonado. ....	22



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
AVISOS  
ÍNDICE pagina 23



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EJECUTIVO DEL ESTADO**

03.01-518/05

Hermosillo, Sonora; 16 de octubre de 2005.

**C. JOSE RICARDO ESPINOZA CASTRO,**  
Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79, fracción XI de la Constitución Política del Estado y 7° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarlo **DIRECTOR GENERAL**, adscrito a la Dirección General de Programas de Readaptación Social del Sistema Estatal Penitenciario, dependiente del Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado de Sonora, para fungir con tal carácter a partir de esta fecha.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

**EDUARDO BOURS CASTELO**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

  
**ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN**

**ESTATAL**

**PODER EJECUTIVO**

Nombramiento como Director General a José Ricardo Espinoza Castro, adscrito a la Dirección General de Programas de Readaptación Social del Sistema Estatal Penitenciario. .... 2

Nombramiento como Director a Jesús Ignacio Bernal Maldonado, adscrito Dirección de Capacitación y Evaluación del Sistema Estatal Penitenciario. .... 3

Decreto que desincorpora un bien inmueble del dominio publico a favor Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF). .... 4

**AVISOS**

**TARIFAS**

Tarifas aprobadas para el 2006 por el servicio de recolección de residuos sólidos del Municipio de Puerto Peñasco. .... 7

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Lic. Alberto Barragán Morales. .... (2) 8

Lic. Víctor Hugo Jiménez Luna. .... 8

Obras y Urbanizaciones S.A. de C.V. .... (2) 9

Banco Santander Serfin S.A. .... 9

Industrias Unidas S.A. de C.V. ....

Grupo Regional de Negocios S.A. de C.V. ....

Casa Saba S.A. de C.V. .... 10

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Grupo Regional de Negocios S.A. de C.V. .... 11

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por l.n.f.o.n.a.v.i.t. .... (6) 11,13

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Promovido por Miguel Hernández Jaramillo. .... 13

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Laura Irene Félix Córdova. ....

Promovido por Juana Acuña Arenas. .... 14

TERCERO DE ACUERDOS. LIC. RICARDO ROMO  
VEGA. RUBRICA.-  
A-2003 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE C.  
JESÚS ORTIZ GÓMEZ Y ROSARIO GARCÍA CAREAGA,  
CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO HERENCIA,  
JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
TRECE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 2112/2005, SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA. RUBRICA.-  
A-2004 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JESÚS ZAMORANO RIVERA,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON  
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS  
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN EL LOCAL DE  
ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
1372/2005. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA.-  
A-2005 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL SEIS EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1339/2005, RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
LOS C.C. MODESTA FÉLIX AYON Y EDUARDO  
MALDONADO MALDONADO. SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE  
LOPEZ. RUBRICA.-  
A-2006 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE RAMÓN MORALES ALVARADO,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS  
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN EL LOCAL DE

ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
304/2005, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.  
LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA.-  
A-2070 52 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DEL C. MARIO EFRÁIN FLORES FRANCO.  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS DIEZ  
HORAS, DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS,  
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1394/2005.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.  
CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ. RUBRICA.-  
A-2071 52 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DEL LA SEÑOR JOSÉ MUÑOZ CORONA,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE  
HEREDEROS A REALIZARSE A LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1533/2005. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.-  
A-2072 52 3

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JOSÉ MELQUIADES HERNÁNDEZ  
MALDONADO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ  
HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO  
DOS MIL CINCO(SIC). LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 2134/2005. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.  
RUBRICA.-  
A-2076 52 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-517/05

Hermosillo, Sonora; 15 de octubre de 2005.

**C. JESUS IGNACIO BERNAL MALDONADO,**  
Presente.-

El Ejecutivo a mi cargo, con apoyo y en ejercicio de las facultades previstas por los artículos 79, fracción XI de la Constitución Política del Estado y 7º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, ha determinado designarlo **DIRECTOR**, adscrito a la Dirección de Capacitación y Evaluación del Sistema Estatal Penitenciario, dependiente del Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública del Estado de Sonora, para fungir con tal carácter a partir de esta fecha.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO RUBAL ASTIAZARAN



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, Y CON APOYO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6, 14 FRACCIÓN III, 43 FRACCIÓN VII, 61 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA, Y

#### CONSIDERANDO

I.- Que el Gobierno del Estado de Sonora, es propietario de un inmueble, ubicados en Hermosillo, Sonora, con las siguientes características:

- Inmueble con superficie de 4,165.787 metros cuadrados, ubicado por el Periférico Oriente y Prolongación del Boulevard Serna, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con los siguientes rumbos y medidas:

Partiendo del punto 2, con rumbo N 83° 45' 25" W, se mide una distancia de 58.807 mts. se llega al punto 3, de este punto con rumbo N 81° 58' 13" W, se mide una distancia de 120.035 mts. se llega al punto 28, de este punto con rumbo S 15° 8' 12" E, se mide una distancia de 15.174 mts. se llega al punto 27, de este punto con rumbo S 26° 25' 55" E, se mide una distancia de 7.591 mts. se llega al punto 26, de este punto con rumbo S 7° 3' 3" W, se mide una distancia de 8.328 mts. al punto 25, de este punto con rumbo S 85° 16' 15" E, se mide una distancia de 150.313 mts. al punto 24, de este punto con rumbo S 77° 46' 41" E, se mide una distancia de 16.954 mts. al punto 23, de este punto con rumbo N 11° 36' 20" E, se mide una distancia de 23.00 mts. al punto 2, punto de partida.

El inmueble antes descrito, fue adquirido junto con superficie mayor según consta en Contrato de Donación y Declaración Unilateral de Voluntad, de fecha 8 de octubre de 2004, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 311,202, Volumen 10540, Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 10 de enero de 2005.

II.- Que el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, (D.I.F.) ha solicitado al Ejecutivo del Estado a mi cargo, la donación del inmueble descrito con anterioridad, con el fin de integrarlo a su patrimonio ya que formará parte del inmueble con superficie de 40,000.00 metros cuadrados, en donde se encuentra construido el edificio UNACARI.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA OLIVARES LUGO Y EDUARDO AGUILAR PEDREGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE No. 2033/2005, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE. RUBRICA.-  
A-1997 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA IBARRA IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 907/2000, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. RICARDO ROMO VEGA. RUBRICA.-  
A-1998 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA VERDUGO, PROMOVIDO POR ANA GUADALUPE SÁNCHEZ VERDUGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL SEIS, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1662/2005. NOGALES, SONORA. NOVIEMBRE 09 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.-  
A-1999 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍNEZ,

PROMOVIDO POR KARINA MENDOZA ABOYTES CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL SEIS, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1854/2005. NOGALES SONORA. NOVIEMBRE 16 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA. RUBRICA.-  
A-2000 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES IGNACIO NORIEGA MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS ONCE ENERO 2006, EXPEDIENTE 837/2005 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA FERNÁNDEZ. RUBRICA.-  
A-2001 49 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EL SEÑOR JOSÉ IGNACIO FRANCO SALINAS CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 991/05. GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 05 DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTÍNEZ. RUBRICA.-  
A-2002 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTÍN MAZÓN GONZÁLEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL SEIS, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 2148/05. SECRETARIO

LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.  
RUBRICA.  
A-1990 49 52

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL  
GONZÁLEZ GAMEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA  
LLAMAR ISABEL GONZÁLEZ E ISABEL GONZÁLEZ  
DE CAMPOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL  
SEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1444/2005, SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA  
VALDEZ LEÓN. RUBRICA.-  
A-1991 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
C. RAÚL HERNÁNDEZ MENDOZA, CONVÓQUESE  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE  
DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 2274/2005. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA. RUBRICA.-  
A-1992 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL, RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE GUADALUPE GALLARDO DE DIOS  
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A  
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO  
PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL  
DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS,  
EXPEDIENTE No. 982/2005, LOCAL ESTE  
JUZGADO, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.  
NOVIEMBRE 25 DE 2005. SECRETARIO TERCERO

DE ACUERDOS. LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.  
RUBRICA.-  
A-1993 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
BIENES SR. CRESENCIO CARRILLO ABREU  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS SEIS DE ENERO DE 2006 DOCE  
HORAS LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE  
1921/2005. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS. LIC. CARLOS OMAR MONTOYA  
CÁRDENAS. RUBRICA.-  
A-1994 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES SR. JOSÉ MANUEL  
BONORAND ELÍAS CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA HEREDEROS DIECINUEVE DE  
ENERO 2006 DOCE HORAS LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 1981/2005, SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS OMAR  
MONTOYA CÁRDENAS. RUBRICA.-  
A-1995 49 52

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANA  
TRUJILLO HERNÁNDEZ Y ANTONIO TRUJILLO  
HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE  
ENERO DEL DOS MIL SEIS, MISMA QUE TENDRÁ  
VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE No. 2183/2005. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. EMMA LETICIA  
CORONADO VELARDE. RUBRICA.-  
A-1996 49 52

En base a los considerandos que anteceden y siendo propósito del Ejecutivo del Estado, coadyuvar con el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, (D.I.F.) en el cumplimiento de sus objetivos, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien emitir el siguiente:

DECRETO

QUE DESINCORPORA COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO, UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, CON SUPERFICIE DE 4,165.787 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, Y SE AUTORIZA A LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADO DE SONORA, LLEVE A CABO LA DONACIÓN DEL MISMO EN FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, D.I.F., PARA QUE LO INTEGRE A SU PATRIMONIO Y QUE FORME PARTE DEL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 40,000.00 METROS CUADRADOS, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL EDIFICIO UNACARI.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorpora como bien del dominio público del Estado, un inmueble de su propiedad, ubicado en el municipio de Hermosillo, Sonora, y se autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones a través de su titular, para que en nombre y representación del Gobierno de Estado de Sonora, lleve a cabo la donación del mismo en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, D.I.F., para que lo integre a su patrimonio y que forme parte del inmueble con superficie de 40,000.00 metros cuadrados, en el que se encuentra construido el edificio UNACARI. Dicho inmueble tiene las siguientes características:

- Inmueble con superficie de 4,165.787 metros cuadrados, ubicado por el Periférico Oriente y Prolongación del Boulevard Serna, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, con los siguientes rumbos y medidas:

Partiendo del punto 2, con rumbo N 83° 45' 25" W, se mide una distancia de 58.807 mts. se llega al punto 3, de este punto con rumbo N 81° 58' 13" W, se mide una distancia de 120.035 mts. se llega al punto 28, de este punto con rumbo S 15° 8' 12" E, se mide una distancia de 15.174 mts. se llega al punto 27, de este punto con rumbo S 26° 25' 55" E, se mide una distancia de 7.591 mts. se llega al punto 26, de este punto con rumbo S 7° 3' 3" W, se mide una distancia de 8.328 mts. al punto 25, de este punto con rumbo S 85° 16' 15" E, se mide una distancia de 150.313 mts. al punto 24, de este punto con rumbo S 77° 46' 41" E, se mide una distancia de 16.954 mts. al punto 23, de este punto con rumbo N 11° 36' 20" E, se mide una distancia de 23.00 mts. al punto 2, punto de partida.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El impuesto predial, el pago de derechos por concepto de Traslado de Dominio e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente y demás impuestos, derechos o gastos que se generen con motivo de la donación que se autoriza llevar a cabo mediante el presente

decreto, serán cubiertos por el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F.

ARTÍCULO TERCERO.- La donación que se autoriza llevar a cabo, deberá ser formalizada dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de publicación del presente Decreto, ya que de no ser así éste quedará sin efecto.

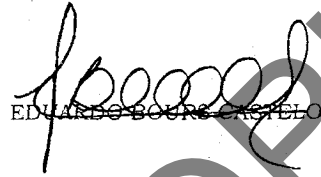
ARTÍCULO CUARTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se estará a lo dispuesto por la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.

#### TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

D A D O en la residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día doce del mes de diciembre de dos mil cinco.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

  
EDUARDO BOURS-CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

  
ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN

LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTICULO 611 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LOS DEMANDADOS MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ACUÑA Y ERASCO CARRASCO ANGULO, SIGUE EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD QUE TIENEN SOBRE SU MENOR HIJA DE NOMBRE ESMERALDA CARRASCO BERMUDEZ. TERCERO.- POR OTRA PARTE Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE LA ACCION MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERA CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. CUARTO.- TOMESE RAZON EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL C. LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL, LICENCIADO MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 7 DEL 2005.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.- A2069 52

#### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 9  
EMPALME, SONORA

AVISO NOTARIAL  
POR ESCRITURA PUBLICA No. 25,594 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DEL PROTOCOLO A MI CARGO MARIA LUISA GUTIÉRREZ VDA. DE VILLAGRA, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS ALBERTO VILLAGRA CALETI Y/O LUIS VILLAGRA CALETI, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LA HERENCIA, EMPALME, SONORA. NOVIEMBRE 28 DE 2005. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 9. LIC. RAFAEL ACUÑA RAMOS. RUBRICA.- A1988 49 52

#### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ALTAGRACIA LOPEZ CAMPAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS. EXPEDIENTE 730/2005. SECRETARIO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL. LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.- A-1976 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSÉ DÍAZ VIELLEDENT CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS. ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE No. 1146/2004. GUAYMAS, SONORA. NOVIEMBRE 24 DE 2005. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO. LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO. RUBRICA.- A-1989 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. ROSARIO ELPIDIA MONTIJO GALINDO. EXPEDIENTE 730/2005, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE. FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA. DICIEMBRE 02 DE 2005. SECRETARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: JESUS RODRIGUEZ HERNANDEZ, JUANA SOTO RODRIGUEZ Y SOLEDAD ZAMARRON QUEZADA. RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE 457/2005 ASIMISMO SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALGEATOS Y SENTENCIA, SENALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A2067 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICAR A CC. HECTOR ROMAN DE LA CRUZ Y RUTH ARANGURE RIVERA, EXPEDIENTE NÚMERO 551/2002, RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, EN CONTRA DE HECTOR ROMAN DE LA CRUZ Y RUTH ARANGURE RIVERA SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, EN CONTRA DE LOS CC. HECTOR ROMAN DE LA CRUZ Y RUTH ARANGURE RIVERA, EN CONSECUENCIA. SEGUNDO.- SE CONDENA A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A LOS CC. HECTOR ROMAN DE LA CRUZ Y RUTH ARANGURE RIVERA, ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, EN

BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS DEMANDADOS FUERON EMPLAZADOS POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCÍA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO LO PREVEE EL NUMERAL 370 FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LO QUE TRASCRIBO A USTED EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE, DE 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BARON.- RUBRICA.- A2068 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 50/2004 PROMOVIDO POR JULIO CESAR BERMUDEZ ACUÑA Y ANGELICA VALDEZ DE BERMUDEZ, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ACUÑA Y ERASMO CARRASCO ANGULO, FIN NOTIFICAR SENTENCIA DEMANDADO ERASMO CARRASCO ANGULO HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR DICHA RESOLUCION A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION. PRIMERO.- SE DECLARA IMPROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL SEÑOR JULIO CESAR BERMUDEZ ACUÑA Y ANGELICA VALDEZ DE BERMUDEZ EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ACUÑA Y ERASMO CARRASCO ANGULO, AL NO ACREDITAR LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCION CONTENIDOS EN



ORGANISMO OPERADOR PARA EL MANEJO INTEGRAL  
DEL SERVICIO DE LIMPIA MUNICIPAL

R.F.C. OOM-961211-NN3

Tarifas aprobadas para el 2006 por el servicio de recolección de residuos sólidos, del

SERVICIO DOMESTICO		
TIPO DE SERVICIO	TARIFA ACTUAL	TARIFA PROPUESTA
Tarifa única	\$ 50.00	\$ 50.00
SERVICIO COMERCIAL		
TIPO DE SERVICIO	TARIFA ACTUAL	TARIFA PROPUESTA
Comercio Pequeño	\$30.00	\$60.00
Comercio Bajo	\$50.00	\$75.00
Comercial - Doméstico	\$50.00	\$75.00
Comercio Medio	\$100.00	\$125.00
Comercio Alto	\$150.00	\$175.00
Trailer Park	\$11.00/espacio	\$15.00/espacio
Comercio Especial	\$250.00	\$250.00
Contenedores	\$1,000.00	\$1,250.00
Cuota Personalizada Es importante mencionar que hay empresas que pudieran en determinado momento pagar más dinero en función de los Kg. Que generan o del servicio requerido (en estos casos, siempre deberá haber un acuerdo entre ambas partes).	\$100.00, 150.00, 300.00, 400.00, 500.00, 800.00, 3,000.00, 5,000.00	\$300.00, 400.00, 500.00, 800.00, 1,000.00, 1,500.00, 2,000.00, 2,500.00, 3,000.00, 3,500.00 4,000.00, 4,500.00 5,000.00, 6,000.00, 7,000.00, 8,000.00, 10,000.00 y 12,000.00
Disposición Final Es importante mencionar en este giro, que los usuarios llevan su basura al relleno sanitario, y que los diferentes precios se producen en virtud de que hay mucha basura que es muy voluminosa y tiene poco peso o viceversa. Estos precios están sujetos a negociación directa con la Dirección.	\$0.10 centavos/Kg. \$0.20 centavos/Kg. \$0.30 centavos/Kg. \$0.45 centavos/Kg. \$0.75 centavos/Kg.	\$0.20 centavos/Kg. \$0.30 centavos/Kg. \$0.45 centavos/Kg. \$0.50 centavos/Kg. \$0.60 centavos/Kg. \$0.70 centavos/Kg. \$0.75 centavos/Kg. \$1.00 peso/Kg.

• **NOTA ACLARATORIA:** En el giro Comercial - Doméstico se refiere a que hay personas que tienen un pequeño negocio dentro de su misma casa y por ello sería injusto para los usuarios domésticos que su pago fuera igual. Por ello se propone un cobro de \$75.00 pesos mensuales.

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 151/2002 JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO  
BARRAGÁN MORALES, ENDOSATARIO EN  
PROCURACIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIÓN, S. A.  
DE C. V. CONTRA BELEM VALENZUELA BARBA,  
ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA  
BIEN INMUEBLE LOTE Y CONSTRUCCIÓN UBICADA  
EN LOTE 13 MANZANA 95 COLONIA VILLA BONITA  
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 130.00  
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50  
METROS CON BLVD. VILLA BONITA, AL SUR 6.50  
METROS CON LOTES 36 Y 35, AL ESTE 20.00  
METROS CON LOTE 04 Y AL OESTE 20.00 METROS  
CON LOTE 12, INSCRITA BAJO EL NUMERO 123085  
VOLUMEN 1502 SECCIÓN PRIMERA  
CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALÚO  
PRACTICADO \$132,000.00 ((CIENTO TREINTA Y  
DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)), FIJÁNDOSE  
REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO,  
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA DOCE  
DE ENERO DEL DOS MIL SEIS. CD. OBREGÓN,  
SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 2005. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIREYA MARTÍNEZ  
ACUÑA. RUBRICA.  
2007 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 201/2002 JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO  
BARRAGÁN MORALES, ENDOSATARIO EN  
PROCURACIÓN DE UBALDO LEYVA MIRANDA,  
CONTRA JESÚS A. CANTU SÁNCHEZ, ORDENOSE  
SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN  
INMUEBLE LOTE Y CONSTRUCCIÓN UBICADA EN  
LOTE 36 MANZANA 75 FRACCIONAMIENTO AVES  
DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD, CON  
SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE 20.00 METROS CON LOTE 34; AL SUR 20.00  
METROS CON LOTE 38; AL ESTE 7.00 METROS  
CON LOTE 37 Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON

CALLE PAVO REAL, INSCRITA BAJO EL NUMERO  
100143 VOLUMEN 1502 SECCIÓN PRIMERA, LIBRO  
UNO, VOLUMEN 84 CONVOCÁNDOSE POSTORES:  
POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES  
AVALÚO PRACTICADO \$132,000.00 ((CIENTO  
TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)),  
FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE  
JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS  
DIA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS. CD.  
OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 24 DE 2005.  
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC.  
MIREYA MARTÍNEZ ACUÑA. RUBRICA.-  
A-2008 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 828/2001 JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO LIC. VÍCTOR HUGO  
JIMÉNEZ LUNA, ENDOSATARIO EN  
PROCURACIÓN DE FAUSTO PRECIADO  
BRACAMONTES, CONTRA GUSTAVO  
PRECIADO ESPINOZA Y NEREYDA RAMOS  
SOTO, ORDENO SE SACAR REMATE  
PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE  
PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN SOBRE  
LOTE 17 MANZANA 58 COLONIA VILLA  
BONITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE  
192.164 METROS CUADRADOS, CON LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE 7.00 METROS CON CALLE PASEO  
DEL BOSQUE, AL SUR 8.153 METROS CON  
LOTE 34, AL ESTE 25.548 METROS CON  
CALLE PASEO DE LOS PORTALES, AL OESTE  
25.20 METROS CON LOTE 18  
CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA  
LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES  
AVALÚO PRACTICADO \$98,000.00 (NOVENTA  
Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), FIJÁNDOSE  
REMATE CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO,  
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA  
CINCO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS. CD.  
OBREGÓN, SONORA. OCTUBRE 18 DE 2005.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.  
SILVIA JANETH DUARTE MALDONADO.  
RUBRICA.-  
A-2009 50 51 52

SUS MENORES HIJOS JORGE ALBERTO Y JUAN  
MIGUEL AMBOS APELLIDOS CHAVEZ FLORES,  
QUIENES DEBERÁN QUEDAR AL CUIDADO DE SU  
SEÑORA MADRE ALTAGRACIA FLORES RIVERA.  
QUINTO:- EXPUESTO CONSIDERANDO SÉPTIMO,  
NO SE HACE ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO EN  
CUANTO A LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA  
SOCIEDAD LEGAL FORMADA ENTRE ACTORA Y  
DEMANDADO. SEXTO:- EXPUESTO  
CONSIDERANDO OCTAVO NO SE HACE  
ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y  
COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE ABSORVER  
HUBIERE EROGADO EN LA TRAMITACIÓN DEL  
PRESENTE JUICIO. - SÉPTIMO:- OPORTUNIDAD,  
REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA  
PRESENTE RESOLUCIÓN AL OFICIAL REGISTRO  
CIVIL ESTE LUGAR, PARA HACER LAS  
ANOTACIONES CORRESPONDIENTE, ASIMISMO  
AL DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO  
CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA, MISMOS  
FINES.- SAHUARIPA, SONORA, NOVIEMBRE 30  
DEL 2005.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.  
BELEM ALICIA FELIX GRIJALVA.- RUBRICA.-  
A2065 52

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR ANA  
MERCEDES GARIBALDI MENDIA EN CONTRA DE  
LUIS FERNANDO VALENZUELA AYALA SE  
ORDENA EMPLAZARA LUIS FERNANDO  
VALENZUELA AYALA POR MEDIO DE EDICTOS  
PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA  
DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA  
PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA  
DEMANDA ENTABLADA, EN SU CONTRA  
OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES  
QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ MISMO  
DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE  
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO  
QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER  
PERSONAL SE LE HARÁN POR CÉDULA DE  
NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS

PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL  
ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO  
QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA  
SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1144/200.-  
GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 28 DEL 2005.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.-  
RUBRICA.-  
A2052 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A: DULCE JANET ACUÑA SOTO,  
HECTOR MARÍN ACUÑA Y LAURA ELENA SOTO  
ALCANTAR. RADICOCOSE JUICIO VÍA SUMARIA  
CIVIL DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD,  
PROMOVIDO POR LIC. ANABEL OROZCO  
LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE  
QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA  
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA,  
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE  
TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO  
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE EN  
CASO NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y  
AUN LAS PERSONAL SE LES HARÁN POR  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE  
TRASLADO A SU DISPOSICIÓN, EN ESTA  
SECRETARIA EXPEDIENTE NÚMERO 540/2005, ASÍ  
MISMO SE LE CITA A AUDIENCIA DE PRUEBAS,  
ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS  
DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS  
MIL SEIS, ASIMISMO A LA C. DULCE JANET ACULA  
SOTO SE LE CITA AL DESAHOGO DE LA PRUEBA  
CONFESIONAL A SU CARGO, APERCIBIDA QUE  
DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁ  
DECLARADA CONFESA DE TODAS Y CADA UNA  
DE LA POSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y  
PROCEDENTES, Y DECLARACIÓN DE PARTE A SU  
CARGO APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER  
SIN JUSTA CAUSA SE LE APLICARA UNA MULTA  
DE VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL  
VIGENTE ESTA CIUDAD.- SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSLIO  
QUINTANA.- RUBRICA.-  
A2066 52 1 2



## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAR A: MARICELA GONZALEZ GONZALEZ.  
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE  
DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR JUAN  
VICENTE RENTERIA SIFUENTES, HACIÉNDOSE  
SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE  
LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA  
DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER  
VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y  
RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS  
SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE  
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO,  
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN  
ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO  
447/05.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5  
DEL 2005.- SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.-  
RUBRICA.-  
A2044 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
NOTIFÍQUESE A: DOMITILA RUBIO MONDRAGÓN.  
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE  
DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSÉ  
GONZALO CABALLERO EN CONTRA DE  
DOMITILA RUBIO MONDRAGÓN, HACIÉNDOSE  
SABER A LA INTERESADA QUE CUENTA CON UN  
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A  
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA  
COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR  
LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y  
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE  
ESTIME CONDUCENTES, ASIMISMO PARA QUE  
SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD  
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
HACIÉNDOSE SABER QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN  
EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1565/2005.- H.  
NOGALES, SONORA, A 30 DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO 2005.- SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA  
CARDENAS.. RUBRICA.-  
A2045 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO  
PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN  
MARQUEZ ZAMARRON EN CONTRA DE JOSE  
ANTONIO LOPEZ ROMERO. SE ORNENA  
EMPLAZAR A JOSE ANTONIO LOPEZ ROMERO  
POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO  
DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A  
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE  
CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN  
SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER  
VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO  
SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO  
QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES LE  
SURTIRAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA  
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1353/2004.-  
GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 8 DEL AÑO  
2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. VERONICA ZAMORA COTA.- RUBRICA.-  
A2051 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO.  
SENTENCIA.- SAHUARIPA, SONORA, CATORCE  
DE NOVIEMBRE AÑO CURSO VISTOS DICTAR  
SENTENCIA EXPEDIENTE 79/2004, JUICIO  
DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO  
ALTAGRACIA FLORES RIVERA, CONTRA  
ALBERTO CHAVEZ CEPULVEDA, SIGUIENTES  
PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE  
JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA  
CONOCER Y DECIDIR PRESENTE NEGOCIO.  
SEGUNDO.- ACTORA PROBO SU ACCIÓN,  
DEMANDADO NO OPUO DEFENSAS NI  
EXCEPCIONES, CONSECUENCIA: TERCERO.- SE  
DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL  
QUE UNE A ALTAGRACIA FLORES RIVERA Y  
ALBERTO CHAVEZ CEPULVEDA, DESDE DIA  
TREINTA ENERO DE MIL NOVECIENTOS  
OCHENTA Y OCHO. CUARTO.- EXPUESTO  
CONSIDERANDO SEXTO PRESENTE SENTENCIA,  
SE CONDENA A ALBERTO CHAVEZ SEPULVEDA A  
LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO CARLOS MARTÍNEZ  
VALENZUELA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
EXPEDIENTE 1270/02 PROMOVIDO POR OBRAS Y  
URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V., CONTRA USTED,  
POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO  
FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL  
PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO  
POR EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER CUENTA  
SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA  
PUBLICACIÓN PARA CONTESTACIÓN DEMANDA  
EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS,  
EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER, ASÍ  
TAMBIÉN DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE  
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO NO  
HACERLO ASÍ, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES  
AUN PERSONALES SURTIRÁN EFECTO  
CONFORME DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE  
LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE  
ENCUESTRAN DISPOSICIÓN LOCAL JUZGADO  
PARA SE INSTRUYA EN ELLAS. NOTIFÍQUESE  
PERSONALMENTE: ASI ACORDÓ Y FIRMO C. JUEZ  
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO. ANTE  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. CD.  
OBREGÓN, SONORA. SEPTIEMBRE 27 DE 2005.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.  
ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.-  
A-2010 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO RICARDO ANGUIANO PÉREZ  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
1039/02 PROMOVIDO POR OBRAS Y  
URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V., CONTRA USTED,  
POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO  
FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO,  
SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS,  
HACIÉNDOLE SABER CUENTA SESENTA DÍAS  
CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN PARA  
CONTESTACIÓN DEMANDA EN SU CONTRA Y  
OPONER DEFENSAS, EXCEPCIONES TUVIERE  
HACER VALER, ASÍ TAMBIÉN DENTRO DICHO  
TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD

DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIENDO LO NO HACERLO ASÍ, LAS  
ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES  
SURTIRÁN EFECTO CONFORME DERECHO, EN LA  
INTELIGENCIA DE LAS COPIAS RELATIVAS AL  
TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPOSICIÓN LOCAL  
JUZGADO PARA SE INSTRUYA EN ELLAS,  
NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; ASÍ ACORDÓ Y  
FIRMO C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL LIC. ABIDAN. MUÑOZ CASTILLO, ANTE  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. CD.  
OBREGÓN, SONORA. OCTUBRE 11 DE 2005.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NIDIA  
ALICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA.-  
A-2011 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO.  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE  
1872/03 PROMOVIDO POR JOSE LUIS BARRAGÁN  
RUIZ COMO APODERADO LEGAL DE BANCO  
SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA  
INSTITUCION DE BANCA MUL TIPLE GRUPO  
FINANCIERO SANTANDER SERFIN CONTRA  
JESÚS ANTONIO SALAZAR GIL Y VIRGINIA  
ERENDIDA LARA ROMERO ORDENOSE SACAR  
REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA  
SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y  
CONSTRUCCION UBICADO EN LA AVENIDA JIJIRI  
NUMERO 14 PRECISAMENTE EN EL LOTE 37  
MANZANA 07, CON SUPERFICIE DE 117.00  
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO  
TETABOCA DE LA CIUDAD DE NAVOJOA  
SONORA; COLINDANDO NOROESTE: EN 6.50  
METROS CON AVENIDA JIJIRI, NORESTE: EN  
18.00 METROS CON LOTE 38, SURESTE: 6.50  
METROS CON LOTE 08, SUROESTE: 18.00  
METROS CON LOTE 36 SIENDO POSTURA LEGAL  
QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO  
MIL PESOS 00/100 M.N.. CONVOQUESE  
POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A  
VERIFICARSE NUEVE HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ENERO DEL 2006.-  
CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 9 DEL  
2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A2036 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 4633/03, PROMOVIDO POR INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. CONTRA MERCANTIL MIM, S.A. DE CV, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SOBRE SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MARCA COMBI VOLKSWAGEN MODELO 1992, NUMERO SERIE 21NONO3699, COLOR BLANCO. CONVOQUENSE POSTORES POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL IMPARCIAL, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/1 00 MN). REMATE A EFECTUARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 10 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.- HERMOSILLO, SONORA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CINCO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A2037 51 52 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO A RAMIRO ROMERO HERNANDEZ Y CAROLINA ROMERO COTA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, BAJO NÚMERO 160/2005, PROMOVIDO POR ISAAC GARCIA JUAREZ EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EN LA QUE RECLAMA UNA SERIE DE PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C) Y D) EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, POR LO QUE SE LES NOTIFICA QUE TIENE UN TÉRMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer para ello, así como para que dentro de ese mismo término señalen domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter

PERSONAL, SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRNA GUADALUPE CARRANZA RIVERA.- RUBRICA.-

A2049 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1273/03 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CASA SABA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAÚL ZUBIA MARTÍNEZ, EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA RESPECTO PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 3600-24-015-002, LOTE 16MANZANA 15, CUARTEL CALLE 12, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 8, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE D, AL ESTE EN 25.00 METROS CON CALLE PRIMERA Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 15, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO '218479, VOLUMEN 969, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 1996, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$124,233.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL VEINTE PORCIENTO Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES QUE RESULTEN DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A2057 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JOSE RAMON QUINTANAR QUIROGA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 892/2002, DEL LOTE 8 MANZANA VII, SECCIÓN ARBOLITOS, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE REAL DEL ALAMITO HERMOSILLO SONORA, SUPERFICIE DE 3000 METROS CUADRADOS, COLINDANDO NOROESTE EN 50.07 METROS CON PROPIEDAD DE MARIO SIERRA TRUJILLO, NORESTE EN 60.84 METROS CON PROPIEDAD DE DORA ALICIA ALEMAN DE MONJARRAS, AL SUROESTE EN 60.43 METROS CON PROPIEDAD DELIA ALEJANDRA ALVAREZ ALVAREZ Y AL SURESTE EN 49.77 METROS CON AVENIDA LOS ALAMOS. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL SEIS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A2043 51 52 1

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVENTE JUAN FRANCISCO BARRERA LOZA, EXPEDIENTE 1302/2005, BIEN INMUEBLE LOCALIZADO. EN CALLE MARIANO ESCOBEDO # 146, COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 19.23 METROS CON PROPIEDAD DE ROSA ARVIZU FLORES, AL SUR EN 19.24 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFINA LOZA DE BARRERA, AL ESTE EN 6.86 METROS CON PROPIEDAD DE ROCÍO RENDÓN GONZALEZ; AL OESTE EN 6.83 METROS CON CALLE MARIANO ESCOBEDO; TESTIMONIAL 10.00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2006.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-

A2050 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.

EXP. 1723/05 RAÚL DÍAZ GONZALEZ PROMOVIÓ

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE CAMÉCUARO # 277 COLONIA BUENOS AIRES, SUP. 167.20 MTS2. NORTE: 14.00 MTS. CALLE LAGO CHAPALA, SUR: 11.50 MTS. CALLE CAMÉCUARO, ESTE: 14.00 MTS. GREGORIO LEYVA, OESTE: 12.50 MTS. GUADALUPE CARRASCO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL SEIS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A2063 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.

EXP. 1891/05 ESTHELA GUTIÉRREZ SEVILLA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE LAS APARICIONES # 21 COLONIA LOMAS DE FÁTIMA, SUP. 335.00 MTS2. NORTE: 18.00 MTS. CAMINO DE LAS APARICIONES, SUR: 16.50 MTS. JUAN ALCARAZ Y UBALDINA GÓMEZ, ESTE: 20.00 MTS. AMELIA SÁNCHEZ, OESTE: 18.50 MTS. MAXIMINO MARTÍNEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A2064 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO.

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD (J.V.) PROMOVIDO POR LEOBARDO RASCON RAMIREZ, EXPEDIENTE 690/05, FIN DECLARE PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR LOTE DOS, MANZANA 19 DE NACO, SONORA, CON CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, SUPERFICIE DE 694.60 METROS CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.10 METROS, LOTE ONCE; SUR 15.10 METROS, CALLE DR. ROMO; ESTE 46.00 METROS, AVENIDA ARVIZU; OESTE 46.00 METROS, LOTE TRES. TESTIMONIAL VERIFICATIVO ESTE JUZGADO DIEZ HORAS SIETE FEBRERO 2006.- CANANEA, SONORA, DICIEMBRE 9 DEL 2005.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A2074 52 1 2

COMO EN LA ESPECIE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE EJERCIÓ ACCIÓN DE CONDENA CUAL LE FUE ADVERSA A LA PARTE DEMANDADA ROSA MARIA MARROQUIN GIL, SE CONDENA A ÉSTE A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR MIGUEL HERNANDEZ JARAMILLO. SEPTLMO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO NO DÉ CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE. FALLO, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES A QUE SE LE CONDENARON EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LAS REGLAS QUE PARA LA EJECUCIÓN FORZOSA ESTABLECE EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. OCTAVO.- POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA ROSA MARIA MARROQUIN GIL, SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA. EN EL PRESENTE JUICIO, POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, ASIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA ROSA MARIA MARROQUIN GIL QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE, PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN CORRESPONDIENTE LO ANTERIOR COA FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 154 Y 251 (FRACCIÓN V) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. EXPEDIENTE: 178/2005 NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDÓ Y LO FIRMÓ LA LIC. MAGDALENA SOUZA SOROVILLA, JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA, QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2073 52

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
NOTIFICAR AL C. SERGIO BELTRÁN CASTRO, SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 417/2003., PROMOVIDO POR LA C. LAURA IRENE FELIX CORDOVA, PARA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN BIEN INMUEBLE, UBICADO EN YECORA # 486 ENTRE LÓPEZ DEL CASTILLO Y OLIVARES DE LA COLONIA CARMEN SERDÁN, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.46 METROS CON AVENIDA YECORA, AL SUR EN 10.48 METROS CON PROPIEDAD DE MERCEDES SOTO ARENA, AL ESTE EN 20.01 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS FRANCISCO PADILLA VILLA Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARTHA OLIVIA TORRES DE MORALES, RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO, HERMOSILLO, SONORA. DICIEMBRE 5 DE 2005. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO. RUBRICA.- A-2020 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO. 600/2005. JUANA ACUÑA ARENAS, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO EN LOTE 16, CUADRILÁTERO XVIII, PREDIO CAMPANICHACA, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 3-00-00 HECTÁREAS, Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 182.00 METROS, ENRIQUETA LEYVA; SUR, 182.00 METROS, HERMINIO CRUZ YOLIMEA, ESTE, 163.50 METROS, JUAN ACUÑA LUGO, OESTE, 163.50 METROS, ADOLFO VERDUGO YOCUPICIO. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10:00 HRS.- 10 - ENERO - 2006.- HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DEL 2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.- A2042 51 52 1

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO: C. MARTIN DE JESUS JIMENEZ RENDÓN. PRESENTE, EN EL EXPEDIENTE 626/2004, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. EN CONTRA DE SRES. MARTIN DE JESUS JIMENEZ RENDON Y CATALINA FLORES LLANES, EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS SEÑALANDO LO SIGUIENTE: QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuvieren y quisieren hacer valer, señalen domicilio donde oír y recibir, de lo contrario las subsecuentes y aún las de carácter personal se harán por medios de estrados de este juzgado. EN LA INTELIGENCIA QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARA A CORRER DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HACIÉNDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LO QUE COMUNICO A USTED POR ESTE CONDUCTO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 29 DE 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.- A2026 50 51 52

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA LUIS ALFONSO MARCIAL RENTERIA QUE EN EL EXPEDIENTE 1147/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO

NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU 'APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LUÍS ALFONSO MARCIAL RENTERIA A ESA PERSONA SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongán las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidas que de no hacerla así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán en los estrados de este juzgado. ASIMISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA. DICIEMBRE DE 2005. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ARNALDO MONGE RAMÍREZ. RUBRICA.- A-2013 50 51 52

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA QUE EN EL EXPEDIENTE 800/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE RODOLFO BOJORQUEZ ROCHA A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongán las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado. ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 2005.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. EDGAR DIDIER LÓPEZ MENDIVIL. RUBRICA.- A-2014 50 51 52

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA MARLA LETICIA CAMPILLO PORCHA QUE EN EL EXPEDIENTE. 0011/2005, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE MARLA LETICIA CAMPILLO PORCHAS, EN JUICIO ORDINARIO CIVIL A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LES HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE 11 DE 2005. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MURGUÍA. RUBRICA.- 2015 50 51 52

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA LUCIA RAMÍREZ RAMÍREZ QUE EN EL EXPEDIENTE 677/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LUCIA RAMÍREZ RAMÍREZ, EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA

DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LES HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE 11 DE 2005. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MURGUÍA. RUBRICA.- A-2016 50 51 52

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA ROMUALDO ESQUIVEL HERNÁNDEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 1110/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE BRENDA ROMUALDO ESQUIVEL HERNÁNDEZ, EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LES HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE 11 DE 2005. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ISABEL FLORES PADILLA. RUBRICA.- A-2017 50 51 52

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAMIENTO PARA: NORA MARIZA CAMACHO GUEVERA. QUE EN EL EXPEDIENTE 960/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE: NORA MARIZA CAMACHO GUEVERA, EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS V EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 15 DEL 2005.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PASILLA.- RUBRICA.- A2040 51 52 1

-----  
JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.  
PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR LOS NUMERALES 107 Y 109. FRACCIONES 11 Y 111, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, Y 59 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO.- MIGUEL HERNANDEZ JARAMILLO, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN LA VIA SUMARIA CIVIL, EN CONTRA DE ROSA MARIA MARROQUIN GIL, A QUIEN SE LE TUVO POR ACUSADA DE REBELDIA EN VIRTUD DE NO HABER DADO CONTESTACIÓN FINCADA EN SU CONTRA NI Oponer DEFENSA Y

EXCEPCIONES QUE LE PUDIESEN HABER FAVORECIDO. TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA ROSA MARIA MARROQUIN GIL, AL OTORGAMIENTO A ESCRITURA PÚBLICA DEL CONTRATO DE COMPRA Y VENTA, CELEBRADO EL 01 DE JULIO DE 1995, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; EL LOTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CASA HABITACIÓN NÚMERO 7 (SIETE), MANZANA 17 (DIECISIETE), SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 11 :31 MTS, CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUROESTE 8:00 MTS, CON ANDADOR NÚMERO 17; AL SURESTE 21:00 MTS, CON ÁREA VERDE, YAL NOROESTE 13:00 MIS. CON LOTE 6 DE LA MANZANA 17, MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 50 (CINCUENTA) DE LA CALLE ANDADOR "H", COLONIA FOVISSSTE DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE QUE NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON DICHO OTORGAMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSA EJECUTORIA, ESTE H. TRIBUNAL LAS AUTORIZARA EN SU REBELDIA CONFORME A LAS REGLAS DE LA EJECUCIÓN FORZOSA PREVISTAS EN NUESTRO CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CUARTO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA AL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS C) Y D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA QUE SE HACEN CONSISTIR EN EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN, TANTO DE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA EN EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA BASE DE LA ACCIÓN, COMO EL RECONOCIMIENTO DE HABER RECIBIDO EL PAGO PACTADO DEL PRECIO PACTADO EN DICHO CONTRATO DE COMPRA-VENTA, POR LAS CONSIDERACIONES A QUE ARRIBÓ ESTA JUZGADORA EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO. QUINTO.- DE LA MISMA MANERA SE ABSUELVE A LA DEMANDADA ROSA MARIA MARROQUIN GIL, AL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES A QUE ARRIBÓ ESTA JUZGADORA EN EL CONSIDERANDO NOVENO DEL PRESENTE FALLO. SEXTO.- CON APOYO Y FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO,